RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADOS PARA EL CURSO 2025/2026

Por Resolución de 9 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, se efectuó convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico en equipos de Orientación Educativa Especializado para el curso 2025/2026. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 9 de mayo de 2025, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Publicar el personal participante admitido y excluido, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente, según se establece en la base sexta de la Resolución de 9 de mayo de 2025.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.
Las alegaciones, se presentarán en el registro telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Tercero. La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de la resolución definitiva.

Cuarto. La presente Resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo.: MARÍA ISABEL PAREDES SERRANO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	28/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT5KYY7UCYB7QY6DN2ZRHW79P6	PÁG. 1/1